

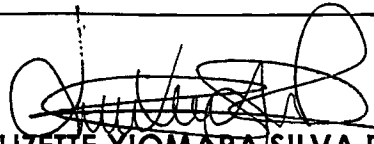
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2019

ESTADO CIVIL No. 82

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o EJECUTANTE	DEMANDADO y/o EJECUTADO	FECHA. SENTENCIA - AUTO	CUADERNO
2019-00011	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	MARGARITA TRIANA DE TRIANA	NEFTALÍ LINARES RUEDA Y LEONILDE BELTRÁN BOLAÑOS	8 DE OCTUBRE DE 2019	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE (L) O LOS AUTO (S) ANTERIORMENTE ANOTADO (S), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ, POR EL TÉRMINO LEGAL, DE UN DÍA, **HOY NUEVE (9) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, SIENDO LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.), DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.


LIZETTE XIOMARA SILVA ROMERO
SECRETARIA